



BOLETIN OFICIAL

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

I Legislatura 2 de noviembre de 1983 — Número 19 Página 326

SUMARIO

- PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO:

. De la Diputado regional Sra. Salarrullana de Verda:

* Sobre el servicio de viajeros por ferrocarril en La Rioja.

. Del Grupo Parlamentario Mixto:

* Sobre la creación de Mercoebro y la desaparición de Mercorioja.

* Sobre el Centro de Reconocimiento Aduanero TIR en La Rioja.

- INTERPELACION

. Del Grupo Parlamentario Popular:

* Sobre política seguida para el fomento de empleo en La Rioja.

- CONVOCATORIA DE OPOSICION LIBRE PARA PROVEER UNA PLAZA DE LETRADO.

....//....

- CONTESTACION AL CONSEJO DE GOBIERNO.

- . Sobre el personal contratado en la Comunidad Autónoma desde la toma de posesión de su actual Presidente.

-----oOo-----

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL ANTE EL
PLENO .**

Presidencia

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de octubre de 1983, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.2 del Reglamento Provisional, calificar como pregunta con respuesta oral ante el Pleno y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, el escrito presentado por la Diputado regional Sra. Salarrullana de Verda, sobre el servicio de viajeros por ferrocarril en La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 1983.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

**PREGUNTA SOBRE SERVICIO DE VIAJEROS
POR FERROCARRIL EN LA RIOJA .**

PILAR SALARRULLANA DE VERDA, Diputado por el Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 113, 114, 115 y 118 del Reglamento Provisional de esta Asamblea, formula al Gobierno la siguiente pregunta para contestación oral en Pleno.

ANTECEDENTES:

El tren-tranvía, Zaragoza-Miranda,

salía de Logroño a las 23,30, llegaba a Miranda a las 0,45, empalmaba con el exprés Miranda-Madrid y llegaba a Madrid a las 8 de la mañana.

El 29 de mayo, al tranvía que venía de Zaragoza se le programó un retraso de horario y salía de Logroño a las 23,38, llegando a Miranda a las 0,57, coincidiendo con que el expreso también cambió el horario y salía a esa misma hora, 0,57.

Los viajeros de Logroño ya no llegaban a ese exprés y tenían que esperar al de la 1,48, tren que ha sido suprimido el 24 de septiembre, con lo cual la espera es hoy hasta el expreso de las 2,30.

También nos hemos enterado de que el Corail Barcelona-Gijón, que tendría su ruta natural pasando por Logroño, hace un absurdo desvío Castejón-Pamplona, Pamplona-Miranda; sólo estos días, por haber obras en la estación de Pamplona, pasa por nuestra ciudad.

Ante esta situación, que es un indicio sólo de la desasistencia que sufre nuestra provincia por parte de RENFE, rogamos al Gobierno que responda a la siguiente pregunta:

FORMULACION:

1º). ¿Piensa tomar alguna medida para paliar esta situación?

2º). ¿No sería conveniente pedir un informe al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a RENFE, sobre la política que tiene programada en La Rioja?

Fdo.: Pilar Salarrullana de Verda.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR: Ignacio Becerra Guibert.

=====oOo=====

**PREGUNTA SOBRE LA CREACION DE MERCOE-
BRO Y LA DESAPARICION DE MERCORIOJA**

Presidencia

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de octubre de 1983, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.2 del Reglamento Provisional, calificar como preguntas con respuesta oral ante el Pleno y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, los siguientes escritos:

- Del Grupo Parlamentario Mixto:

. Sobre la creación de Mercoebro y la desaparición de Mercorioja.

. Sobre el Centro de Reconocimiento Aduanero TIR en La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 1983.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

PREGUNTAS que presenta D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Portavoz del Grupo Mixto, para su contestación oral por el Consejo de Gobierno en el Pleno.

Según manifestación de D. Vidal Díez Tacón, Presidente de Mercarsa, aparecidas en la prensa local, la Comunidad Autónoma de La Rioja apoya la creación de Mercoebro, en Tudela, lo que implica la desaparición de Mercorioja.

Esta actitud, de ser cierta, significaría el acuerdo con la desaparición de las instalaciones del Mercado que existe en nuestra región, dificultaría las posibilidades de comercialización de nuestros productos agrarios, alejaría geográficamente, en beneficio de otras Comunidades, la ubicación del Mercado y originaría la pérdida de una empresa, que si bien no ha desarrollado todas las expectativas que con ella se plantearon, consideramos que puede mejorarse su funcionamiento sin que la solución sea pura y simplemente su supresión, en detrimento de los intereses de nuestros agricultores.

Además se anularían los reiterados esfuerzos de la ciudad de Calahorra, apoyados en su momento por el Partido Socialista, para contar con un mercado agrario, significando la nueva pérdida de una institución (reciente aún la del Hospital Comarcal) para La Rioja

Baja, en este caso con el agravante de que se elimina una ya existente, con el consiguiente perjuicio para nuestra región.

Además, de llevarse a cabo tal proyecto, desaparecerían las iniciativas cada día más expresas de los agricultores de esa región riojana de cara a la posibilidad de funcionamiento de un verdadero mercado en origen.

Por ello y de acuerdo con el artículo 113 del Reglamento Provisional de la Diputación General de La Rioja, el Diputado regional que suscribe presenta las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿Es cierto que el Consejo de Gobierno apoya la desaparición de Mercurioja y la creación de Mercoebro en Tudela?

2.- ¿De no ser así, cuál es la situación de las gestiones para la construcción de un mercado agrario en Calahorra?

3.- ¿Se ha intentado la radicación de un posible Mercoebro en Calahorra con posibilidad de aprovechamiento de instalaciones?

Logroño, 22 de octubre de 1983.

Fdo.: Luis Javier Rodríguez Moroy.

-----oOo-----

PREGUNTA SOBRE EL CENTRO DE RECONOCIMIENTO ADUANERO TIR EN LA RIOJA.

PREGUNTAS que presenta D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Portavoz del Grupo Mixto, para su contestación oral en el Pleno por el Consejo de Gobierno.

La implantación de un Centro de Reconocimiento Aduanero TIR en La Rioja beneficiaría la rapidez de nuestras exportaciones de productos agroalimentarios, muchas veces perecederos, y agilizaría todos los trámites administrativos y desgravatorios que pudieran realizarse en nuestra región.

A este fin se realizaron diversas actuaciones por fuerzas políticas y empresariales, consiguiendo el acuerdo de la Administración anterior sobre su ubicación en Haro, no habiéndose llevado a la práctica por diversos motivos, entre ellos, por la falta de agilidad en la disponibilidad de los terrenos.

Sin embargo, comprobamos que en provincias limítrofes a la nuestra, Burgos y Alava, se están implantando Centros de la misma naturaleza, lo que nos hace sospechar que una vez más La Rioja verá sus intereses sacrificados en beneficio de terceros.

Ante esta situación, el Diputado que suscribe, al amparo del artículo

113 del Reglamento Provisional de la Diputación General de La Rioja, presenta las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿Ha renunciado el Consejo de Gobierno a la consecución de un Centro de Reconocimiento Aduanero en La Rioja, ubicado en Haro?.

2.- ¿De no ser así, qué gestiones se vienen realizando al respecto?.

3.- ¿Cuál es la postura de la Administración Central?.

Logroño, 22 de octubre de 1983.

Fdo.: Luis Javier Rodríguez Moroy.

=====oOo=====

**INTERPELACION AL CONSEJO DE GOBIERNO
SOBRE POLITICA SEGUIDA PARA EL FOMEN
TO DE EMPLEO EN LA RIOJA.**

Presidencia

La Mesa de esta Diputación General, en su reunión del día 28 de octubre, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 110.1 del Reglamento Provisional, calificar como interpelación el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, sobre política seguida para el fomento de empleo en La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 1983.

-----oOo-----

EL GRUPO POPULAR, al amparo de los artículos 108 y siguientes del Reglamento Provisional de esta Asamblea, presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACION sobre los Decretos para el fomento de empleo.

MOTIVACION

El día 10 de septiembre último se publicaban en el B.O. de La Rioja cuatro Decretos para el fomento de empleo en nuestra región, para trabajadores en paro de más de 45 años, mujer en paro con responsabilidades familiares, jóvenes menores de 26 años demandantes de su primer empleo, y para las zonas de la Sierra y Cervera.

Es de suponer que para su realización se habrán hecho unos estudios serios, y que estos Decretos sean las primeras medidas resultantes de un plan de política industrial y de fomento de la inversión y empleo en La Rioja, de la que esta Cámara, hasta el momento, no ha tenido conocimiento.

Por otra parte, no creemos que estos cuatro Decretos sean suficientemente motivadores de empleo, ni por su forma de presentación ni por su concepción técnica.

Tenemos serias objeciones que presentar a su articulado y a algunas fórmulas, de ambigüedad, en unos casos, de concreciones innecesarias, en

otros, y de complicaciones excesivas para su tramitación, en todos.

La importancia del problema del paro en los cuatro sectores de que se trata es indudable y la intención del Gobierno, al promulgarlos, encomiable, pero son tantos los fallos de que, a nuestro juicio, adolecen, que nuestro Grupo Parlamentario se siente obligado a interpelar al Gobierno en torno a las siguientes cuestiones:

PRIMERA

¿En qué política general de fomento de empleo se han basado?.

SEGUNDA

¿No hubiera sido posible, y más práctico, la publicación de un solo Decreto que incluyera los distintos supuestos previstos?.

TERCERA

¿Cuál ha sido la motivación y el costo de su "Dorada" publicación impresa además de la del B.O. de La Rioja?.

CUARTA

Puesto que su vigencia es hasta el 31 de diciembre próximo, ¿qué número de expedientes había previsto la Consejería de Trabajo que se tramita-

¿Cuántas solicitudes debidamente cumplimentadas se han presentado hasta la fecha?. ¿Cuántas se han concedido?.

QUINTA

¿No ha sido posible fijar módulos objetivos que aseguraran la concesión de las subvenciones y su cuantía, en lugar de quedar ambos aspectos a la discrecionalidad de dicha Consejería?.

Logroño, 21 de octubre de 1983.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR: Ignacio Becerra Guibert.

=====oOo=====

CONVOCATORIA DE OPOSICION LIBRE PARA PROVEER UNA PLAZA DE LETRADO.

Presidencia

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 13 de octubre, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Letrado al servicio de esta Diputación General.

Las bases de dicha convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja núm. 125, de fecha 27 de octubre de 1983.

Logroño, 29 de octubre de 1983.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

=====oOo=====

CONTESTACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Presidencia

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69.1.a) del Reglamento Provisional, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Diputación General de la Rioja" de la contestación dada por el Consejero de la Presidencia a la pregunta formulada por los Diputados regionales señores Salarrullana de Verda, Lasierra Cirujeda y Carreras Castellet, del Grupo Parlamentario Popular, relacionada con el personal contratado en la Comunidad Autónoma desde la toma de posesión de su actual Presidente, que fue publicada en el B.O. de la Diputación General de La Rioja nº. 17, de 6 de octubre de 1983 (pág. 316).

Logroño, 2 de noviembre de 1983.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

"Excmo. Sr.:

Adjunto me complace remitir contestación escrita a las preguntas formuladas por los Diputados del Grupo Popular D^a. Pilar Salarrullana de Verda, D. Joaquín Lasierra Cirujeda y D. Emilio Carreras Castellet, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 113, 114, 115 y 118 del Reglamento Provisional de esa Cámara, referente a cuestiones de personal.

convocatoria al efecto.

Logroño, 28 de octubre de 1983".

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA: Hilario Cereceda Alonso.

-----oOo-----

1º.- Se adjunta relación nominal del personal contratado, con especificación de los Centros en que han prestado sus servicios y la categoría profesional asignada a los mismos, señalándose que la práctica totalidad del mismo corresponde a la contratación del personal que ha suplido las ausencias de los funcionarios de carrera durante sus vacaciones reglamentarias en el presente año, para

lo cual previamente en 14 de mayo, fecha ésta anterior a la de la toma de posesión del actual Presidente, se realizó la pertinente convocatoria al efecto.

2º. y 3º.- Detalle de los sueldos, nivel retributivo y coeficiente que se ha asignado al personal contratado.

	<u>SUELDO</u>	<u>COEFICIENTE</u>	<u>NIVEL</u>
- Médicos	94.787	5	10
- A.T.S.	50.370	3,6	8
- Ayte. Asistencial	36.031	1,5	3
- Operarios	36.031	1,3	3
- Subalternos	36.031	1,3	3

4º.- Criterios de selección

Personal de sustituciones

Con fecha 14 de mayo último, por la Consejería de Presidencia se dicta la pertinente Resolución por la que se procede a convocar concurso de méritos para cubrir los puestos de Ayudante Asistencial, Operarios y Subalternos para realizar sustituciones, con sujeción a las bases que la propia Resolución determina y disponiéndose en la misma que el sistema de selección constaría de dos partes:

a) Valoración de las circunstancias personales y profesionales, y los méritos alegados por los solicitantes.

b) Entrevista personal optativa.

Efectuada la correspondiente publicidad de esta Resolución en los medios locales de prensa y radio y finalizado el plazo concedido para la presentación de solicitudes, se recibieron en esta Comunidad Autónoma, 642.

El Tribunal Calificador nombrado para realizar la selección de personal, una vez examinadas todas las solicitudes y valorados las circunstancias personales y profesionales y los méritos alegados por los aspirantes, preseleccionó a aquéllos que debieran pasar a las entrevistas personales y, de éstas, teniendo en cuenta las necesidades más urgentes de los Centros Asistenciales, se distri-

buyó a los candidatos según su experiencia y aptitudes personales y atendiendo también a su situación socio-laboral, para lograr la mejor eficacia en el trabajo que iban a realizar.

Respecto a los Ayudantes Técnicos Sanitarios se solicitó a los inscritos como parados en el Colegio Oficial de A.T.S. y con el personal que en ella figuraba se cubrieron las necesidades de los Centros Asistenciales.

Personal contratado

Con respecto a la contratación de personal, puede señalarse que ésta ha sido limitada, exclusivamente, a atender las necesidades concretas y urgentes de personal que se solicitaron por los Centros Asistenciales para cubrir determinados puestos, todos ellos correspondientes a personal médico, indicándose para cada caso lo siguiente:

- Pilar Cañada Yagüe - Médico Anestesista: Fue contratado por concurso de méritos para médicos de su misma especialidad, de conformidad con las bases de Convocatoria que a tal efecto se determinaron por Resolución de la Consejería de Presidencia de fecha 7 de mayo de 1983.

- Angélica Moreno Ruiz y Victoria Tejada Pérez-Caballero: Médicos Especialistas en Radioelectrología y Oftalmología, respectivamente: Médicos Becarios del Hospital General, a los que se contrató para cubrir urgentes necesidades urgentes del Centro, propuestas de fechas 8 y 9 de marzo de 1983.

- Armando Santos Saralegui y Lucía Mallagaray Martínez: Médicos Becarios del Centro A. Reina Sofía, en la especialidad de Psiquiatría, contratados para atender necesidades concretas del mismo con carácter temporal.

Logroño, 13 de octubre de 1983.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA: Hilario Cereceda Alonso.

-----oOo-----

RELACION DEL PERSONAL CONTRATADO PARA REALIZAR SUSTITUCIONES A PARTIR DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1983 .

CENTRO: CENTRO ASISTENCIAL REINA SOFIA-HOSPITAL PSIQUIATRICO.

Apellidos y nombre	Junio	Julio	Agosto	Spbre.	Octub.
<u>AYUDANTES ASISTENCIALES</u>					
Benito Alonso Tornero		x	x	x	
Yolanda Aramayo Piraces (12-7 a 12-10)		x	x	x	x
Antonio Arratia Díaz Valero		x	x	x	
Milagros Azofra Martínez		x	x	x	
Miguel Angel Blanco Ulecia		x	x	x	
Consuelo Borrás Lacambra		x	x	x	
Pilar Cabezón Oliván		x	x	x	
Benita del Castillo García		x	x	x	
María Jesús de Dios Bretón		x	x	x	
Reyes García Gutierrez		x	x	x	
Yolanda García Moreno		x			
José Luis Gil López		x	x	x	
María Herreros Uruñuela		x	x	x	
Marino Fidelio Ibáñez Blas		x	x	x	
Javier Martija Cilleruelo		x	x	x	
José Javier Martínez Reinares		x	x	x	
Pedro Mesa Mesa			x	x	
José Luis Muñoz Lopera		x	x	x	
Carmen Pérez Gil		x	x		
Ignacio Pérez Lazare		x	x		
Begoña Romero Pérez		x	x	x	
Javier Sainz Ruiz de Zuazu		x	x	x	
José Luis Sainz Ruiz de Zuazu		x	x	x	
Angel Sicilia Tudelilla		x	x	x	
María Luisa del Val Salas		x		x	
María Angeles Viguera Onofre		x	x	x	

RELACION DEL PERSONAL CONTRATADO PARA REALIZAR SUSTITUCIONES A PARTIR DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1983 . .

=====

CENTRO: CENTRO ASISTENCIAL REINA SOFIA-HOSPITAL PSIQUIATRICO.

Apellidos y nombre	Junio	Julio	Agosto	Spbre.	Octub.
Ismael Zaldivar Librada		x	x	x	
Minerva Zorzano Ortiz		x	x	x	
<u>OPERARIOS</u>					
Carmen Alegría Pérez			x		
Elena Baños Acha		x	x	x	
Concepción Blanco Reinares	x	x	x	x	
Justa Checa Aguilar		x	x	x	
Pilar Fuentes Molia			x		
Concepción García Madorrán		x	x	x	
Carmen Martínez Esteban		x	x	x	
Josefa Paredes Lebrón			x	x	x
Francisca Peché González		x	x	x	

RELACION DEL PERSONAL CONTRATADO PARA REALIZAR SUSTITUCIONES A PARTIR DEL DIA 6
DE JUNIO DE 1983 .

=====

CENTRO: CENTRO ASISTENCIAL REINA SOFIA-HOSPITAL GERIATRICO.

Apellidos y nombre	Junio	Julio	Agosto	Spbre.	Octub.
<u>AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS</u>					
Antonio Muñoz Castellanos		x	x		
<u>AYUDANTES ASISTENCIALES</u>					
Federico Bezares Geyer		x	x	x	
Enrique Carretero Amestoy		x	x	x	
Ana Rosa Fernández Berganzo		x	x	x	
Julia González García		x	x	x	
Angeles Martín García		x	x	x	
América Rodríguez Marinero		x	x	x	
<u>OPERARIOS</u>					
Asunción Galilea Moreno		x	x		

RELACION DEL PERSONAL CONTRATADO PARA REALIZAR SUSTITUCIONES A PARTIR DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1983 .

=====

CENTRO: CENTRO ASISTENCIAL REINA SOFIA-MINUSVALIDOS.

Apellidos y nombre	Junio	Julio	Agosto	Spbre.	Octub.
<u>AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS</u>					
Antonio Muñoz Castellanos				x	
<u>AYUDANTES ASISTENCIALES</u>					
Begoña Díez Eguiluz		x	x	x	
Yolanda García Moreno			x	x	
Constantino Martínez Iñiguez		x	x	x	
María Luisa Oruezabal Martínez	x	x	x		
José María Ramírez Blanco	x	x	x		
Isabel Ramírez Moreno		x	x	x	
Antonio Ramos Martínez			x	x	
Jesús Rodríguez Maiso			x	x	
Manuel Rubio Arandía			x	x	
<u>OPERARIOS</u>					
Rosa Olga Morales Palacios		x	x		

RELACION DEL PERSONAL CONTRATADO PARA REALIZAR SUSTITUCIONES A PARTIR DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1983 .

=====

CENTRO: HOSPITAL GENERAL.

Apellidos y nombre	Junio	Julio	Agosto	Spbre.	Octub.
<u>AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS</u>					
María José Agreda Sánchez		X	X	X	
Rafael L. Bemejo Ascorbe		X			
María Nuria Cambero Sáenz de Jubera		X	X	X	
Rocio Díez Vázquez		X	X	X	
Rosa María Fernández Nalda		X	X	X	
María del Carmen Fernández Suarez		X	X	X	
José Carlos González Suarez		X	X	X	
Mercedes Larrimbe Alonso		X	X	X	
Olga López Fernández			X	X	
Nieves Santos Hermosilla		X	X	X	
Ana Isabel Soria Ladrón		X	X	X	
Isabel Torroba Balda		X	X	X	
<u>AYUDANTES ASISTENCIALES</u>					
Teresa Alonso Alvarez		X	X	X	
Lourdes Alonso Manrique		X	X	X	
Soledad Aransay Montoya		X	X	X	
Pilar Díez Calavia		X	X	X	
Salomé López Jalón			X	X	
Mercedes Marcos Gil		X	X	X	
María Jesús Martínez Fernández		X	X	X	
Carmen Martínez Sagasti		X	X	X	
Carmen Pérez Gil				X	
Pilar Ruiz de Galarreta Zurbano		X	X		
Ana I. Sainz de Ugarte Fdez. de Luco		X	X	X	

RELACION DEL PERSONAL CONTRATADO PARA REALIZAR SUSTITUCIONES A PARTIR DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1983 .

=====

CENTRO: HOSPITAL GENERAL.

Apellidos y nombre	Junio	Julio	Agosto	Spbre.	Octub.
<u>AYUDANTES ASISTENCIALES</u>					
Margarita Sucunza Vicente		x	x	x	
<u>OPERARIOS</u>					
María Luisa Blasco Cabezón		x	x	x	
Angel Luis Buzarra Cano		x	x	x	
José Aurelio Buzarra Plaza		x	x	x	
Jesús Castillo San Miguel		x	x	x	
Ana I. Díez Martínez		x	x	x	
Javier Gil Gil		x	x	x	
Ramón González Maya		x	x	x	
Melchora Hernáez Cameo		x	x	x	
María Pilar Huelves Izalzu		x	x	x	
Martín Justo Velasco		x	x	x	
María Teresa Pérez Gil		x	x	x	
Encarnación Sáenz Fernández		x	x	x	
Jeanette Sánchez Ciordia		x	x	x	
María del Monte Somovilla Espinosa		x	x	x	
Ubaldo Triano Roldán		x	x	x	

RELACION DEL PERSONAL CONTRATADO PARA REALIZAR SUSTITUCIONES A PARTIR DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1983 .

CENTRO: HOGAR PROVINCIAL.

Apellidos y nombre	Junio	Julio	Agosto	Spbre.	Octub.
<u>AYUDANTES ASISTENCIALES</u>					
Rosa Beltrán Herreros			x	x	
María Angeles Espila Ochoa (1 a 11-7)		x			
Blanca S. Fernández Rodríguez		x	x		
Isabel Foncea Hernáez (15-6 a 15-10)	x	x	x	x	x
María Jesús González Gutierrez		x	x		x
José Luis González Lería (28-7 a 11-10)			x	x	x
Rosario López de Silanes Valderrama			x	x	x
Ida Belén Rodríguez Ugalde		x	x	x	
Bernardino Sánchez Inchausti		x	x	x	
José Antonio Santos Hermosilla			x	x	
<u>OPERARIOS</u>					
Carmen Gómez Soto	x	x	x		
Inmaculada Ibáñez Gil de Gómez		x	x	x	
José Antonio Martínez Díez			x	x	
Ana Belinda Mesa González		x	x	x	
Basilisa Ortiz Gómez (15-7 a 14-8)		x	x		
Valvanera Pascual Martínez		x		x	
María Teresa Pinillos Galilea	x	x	x	x	
Valvanera Ruiz Minguez (11-7 a 11-8)		x	x	x	

RELACION DEL PERSONAL CONTRATADO PARA REALIZAR SUSTITUCIONES A PARTIR DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1983 .

=====

CENTRO: OFICINAS CENTRALES.

Apellidos y nombre	Junio	Julio	Agosto	Spbre.	Octub.
<u>SUBALTERNOS</u>					
Luis Leza Espiga		X	X		
Isidoro Robredo Altuzarra		X	X		
Aurelio Sáez Forcada		X	X		
Clemente Vicario Albiz		X	X		
Domingo Zarco Cotrina			X	X	
<u>OPERARIOS</u>					
Rosa María Fernández Barrio (15-7 a 11-9)		X	X	X	
Angela Sarraimián López (de 15-7 a 30-9)		X	X	X	

RELACION DEL PERSONAL CONTRATADO POR ESTA COMUNIDAD AUTONOMA A PARTIR DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1983 .

=====

CENTRO: HOSPITAL GENERAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO REINA SOFIA.

CATEGORIA: Médicos.

Apellidos y nombre	Julio	Agost	Sepb.	Ocbre	Novbr	Dicbr
<u>HOSPITAL GENERAL</u>						
Pilar Cañada Yagüe	x	x	x	x	x	x
Angélica Moreno Ruiz	x	x	x	x	x	x
Victoria Tejada Pérez Caballero	x	x	x	x	x	x
<u>HOSPITAL PSIQUIATRICO</u>						
Lucía Mallagaray Martínez (15-7 a 15-10)	x	x	x	x		
Armando Santos Saralegui (15-7 a 15-10)	x	x	x	x		